

UNIVERSIDADES

14301 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1998, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Delfín Silió Salcines Profesor titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de fecha 11 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Delfín Silió Salcines Profesor titular de Escuela Universitaria, de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos».

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnabile directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación a este Rectorado.

Santander, 1 de junio de 1998.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

14302 *RESOLUCIÓN de 1 de junio de 1998, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra a don Alberto Jesús Lorenzo Barba Navarro Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola».*

Vista la propuesta elevada por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 30 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio de 1990) para la provisión de la plaza de Catedrático

de Universidad, en el área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de Química Agrícola, Geología y Edafología, de la Universidad de Murcia, a favor de don Alberto Jesús Lorenzo Barba Navarro, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13, he resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Alberto Jesús Lorenzo Barba Navarro Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Edafología y Química Agrícola», adscrita al Departamento de Química Agrícola, Geología y Edafología, de la Universidad de Murcia.

Murcia, 1 de junio de 1998.—El Rector, José Ballesta Germán.

14303 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 1998, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a doña Blanca Sánchez-Robles Rute Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Profesor titular de Universidad, convocada por Resolución de fecha 11 de julio de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de septiembre), y una vez que la concursante propuesta ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a doña Blanca Sánchez-Robles Rute Profesora titular de Universidad, de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Fundamentos del Análisis Económico».

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnabile directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación a este Rectorado.

Santander, 3 de junio de 1998.—El Rector, Jaime Vinuesa Tejedor.

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

14304 *ACUERDO de 11 de junio de 1998, del Tribunal calificador único del turno de promoción interna a Oficiales de la Administración de Justicia, por el que se hacen públicas las relaciones de aspirantes que, con carácter provisional, han superado el concurso restringido.*

De acuerdo con lo previsto en la base 2.71 de la Orden de convocatoria, y una vez finalizada por los respectivos Tribunales la valoración de los méritos documentados por los aspirantes,

Este Tribunal calificador único acuerda lo siguiente:

Primero.—Hacer públicas las listas de aspirantes que con carácter provisional han superado el concurso restringido de promoción interna, por cada ámbito territorial y que figuran en el anexo I al presente Acuerdo.

El baremo de méritos contenidos en la base 2.3 de la Orden de la convocatoria, en aquellos apartados susceptibles de gra-

duación, se ha efectuado por parte de este Tribunal calificador único y se han hecho públicas estas graduaciones en los Tribunales Superiores de Justicia, Audiencias Provinciales y Gerencias Territoriales del Ministerio de Justicia y Órganos competentes de las Comunidades Autónomas con competencia en materia de personal de la Administración de Justicia.

En las puntuaciones otorgadas se ha tenido en cuenta el tope máximo establecido en cada apartado.

Segundo.—En el anexo II figuran los aspirantes que no han obtenido la puntuación mínima requerida (mínimo 8 puntos) en la base 2.1 de la Orden de la convocatoria, a los efectos previstos en el apartado cuarto de la Resolución de 5 de febrero de 1998 («Boletín Oficial del Estado» del 11).

Tercero.—Contra el presente Acuerdo los interesados podrán efectuar alegaciones, ante el Tribunal correspondiente en el plazo de quince días naturales, contados a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de junio de 1998.—El Presidente del Tribunal, Ignacio Gordillo Álvarez-Valdés.